

Acaip

**“INHIBIDORES DE
FRECUENCIA”**

**La Administración asegura que los
inhibidores instalados en los Centros
no son perjudiciales para la salud**

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Estimados compañeros/as:

La Administración Penitenciaria ha informado de que dispone de un informe elaborado por una empresa especializada en el que se establece que **no existen posibles perjuicios para la salud de los trabajadores por los "inhibidores de frecuencia", de última generación, que se están instalando en los Centros Penitenciarios.**

Si bien dicho informe asegura que las antenas no generan ningún problema, **la Administración ha solicitado otros informes a otras empresas a los efectos de comparar y contrastar los datos técnicos y los estudios de mediciones de frecuencias** para disponer de una mayor certeza de que dichas instalaciones no generan ningún problema para la salud de sus trabajadores los cuales nos harán llegar una vez sean realizados.

Madrid a 5 de junio de 2008

SEGUIREMOS INFORMANDO

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info
